

Embarazo adolescente en el noroeste de México: entre la tradición y la modernidad

Guillermo Núñez Noriega

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Deisy Judith Ayala Valenzuela

Instituto Municipal de Arte y Cultura, Ahome, Sinaloa

Resumen. Se presentan los resultados de una investigación cuyo objetivo fue conocer las concepciones en torno al embarazo adolescente en una comunidad específica, así como la discriminación que ésta ejerce contra las adolescentes embarazadas. La conclusión fue que las prácticas discriminatorias en esa comunidad son el resultado de un conjunto de valoraciones, concepciones, actitudes y expectativas contradictorias, tanto tradicionales como modernas, que se van desarrollando en torno a las adolescentes, su sexualidad y su identidad genérica y generacional. La investigación nos permite asomarnos al proceso de transformación sociocultural de las comunidades rurales de México.

Palabras clave: 1. estudios de género, 2. embarazo adolescente, 3. discriminación, 4. comunidades campesinas, 5. norte de México.

Abstract. We present the results of a research aimed to understand the conceptions, values, and attitudes about teen pregnancy, as well as discriminatory practices against pregnant teen-agers, and their impact on their self-esteem and life. Mexico. We conclude that discriminatory practices in this rural community are the results of a set of contradictory traditional and modern conceptions, values, attitudes and expectations the community has on teen-agers women, on their sexuality, their generation and their gender identity. Finally, we think that this research illuminate the socio-cultural transformation of rural Northern Mexico nowadays.

Keywords: 1. gender, 2. adolescence pregnancy, 3. discrimination, 4. rural communities, 5. mexican northern.

culturales

VOL. VIII, NÚM. 15, ENERO-JUNIO DE 2012

ISSN 1870-1191

I. Introducción

EL EMBARAZO ADOLESCENTE ES UN TEMA MUY estudiado por las ciencias sociales en México (Stern, 2004; Ponce, 2000; Román, 2000). El tema de la discriminación a las adolescentes embarazadas, sin embargo, parece no correr con la misma suerte, menos aún cuando se trata del embarazo adolescente en comunidades rurales. No obstante, existe constancia de que en el norte de México la llegada de las maquiladoras a ámbitos urbanos y rurales trajo consigo una proliferación de discursos sobre el supuesto crecimiento del número de madres adolescentes solteras y su consecuente estigma (Núñez, 1998). A pesar de esta escasez de estudios, es muy común encontrarse con relatos, muchas veces desgarradores, de la violencia física y verbal que estas jóvenes sufren.

La preocupación por entender las razones sociales y culturales de esta discriminación hacia las adolescentes embarazadas en una comunidad campesina del noroeste de México es el origen inicial de esta investigación. Su realización ha permitido, además, entender los complejos procesos de transformación sociocultural que ocurren en este tipo de comunidades. Los conceptos socio-antropológicos de tradición y modernidad adquieren un sentido renovado a la luz de estos descubrimientos, pues nos permiten entender los logros y retos en el campo de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Con el fin de dar respuesta a nuestra pregunta inicial: ¿Cuáles son los procesos sociales y culturales que se actualizan en las prácticas de discriminación hacia las adolescentes embarazadas en la comunidad rural de El Carrizo, Sinaloa?, elaboramos un modelo teórico-metodológico alrededor de cinco ejes: el género, la sexualidad y la reproducción, la adolescencia, el embarazo adolescente y la discriminación. Cada uno de estos campos conceptuales y temáticos se refiere a un área de la vida social y cultural de la comunidad que nos posibilita ordenar las concepciones, valoraciones, actitudes y experiencias de los hombres y las mujeres adultas y adolescentes que allí residen,

Embarazo adolescente en el noroeste de México

en torno al tema de la discriminación hacia las adolescentes embarazadas. Estos ejes, que sirvieron de base para el diseño del guión de entrevista en profundidad, son definidos a continuación, en el marco teórico.

Es importante mencionar que desde el inicio asumimos una perspectiva socioantropológica atenta a los significados y las prácticas sociales, sin perder de vista su carácter histórico y socialmente situado. Se parte de la consideración teórica de que las concepciones, valoraciones, actitudes y experiencias relacionadas con la discriminación a las adolescentes embarazadas son realidades que actualizan procesos socioculturales más amplios en constante transformación. Es por eso que nos pareció importante entender las tensiones culturales intergeneracionales con respecto a estas transformaciones.

II. Marco teórico-conceptual

1. La adolescencia como construcción social

La OMS considera como “adolescencia” la etapa de vida del individuo que va de los 10 a los 19 años, y la define como el periodo en que: 1) aparecen los caracteres sexuales secundarios y se alcanza la madurez sexual y reproductiva; 2) los procesos psicológicos del individuo y las formas de identificación evolucionan de los propios de un niño hasta los de un adulto, y 3) se logra una semi-independencia económica respecto de los padres (Population Report, 1995). Sin embargo, los estudiosos coinciden en señalar el carácter histórico y cultural de la categoría. Así, Rodríguez y Keijzer (2002) la definen como una categoría histórica en un contexto cultural industrializado en donde se expresan los dilemas de los jóvenes. Por su parte, Román comenta que, “[...] en los medios rurales o en los sectores urbanos empobrecidos, hay quienes cuestionan que exista este periodo de transición, o bien lo relativizan considerándolo

un periodo breve de la vida a partir de la pubescencia. Por el contrario, en las clases medias y altas urbanas ese periodo parece prolongarse” (2000:57).

Por nuestra parte, en este trabajo asumimos la perspectiva postestructuralista del teórico francés Pierre Bourdieu, quien se refiere a la juventud y a la vejez de la siguiente manera:

La edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable; muestra que el hecho de hablar de los jóvenes como de una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y de referirse a estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente (2002:164-165).

Este mismo autor considera que habría que analizar las diferencias entre las dos juventudes, la de quienes trabajan y que por lo tanto deben tomar responsabilidades de adultos y contribuir a las necesidades del hogar, y la de aquellos de la misma edad biológica que estudian y cuya etapa de adolescencia se extiende hasta los 24 años. Este carácter social de la definición misma de la adolescencia o de los grupos de edad lleva a Bourdieu a señalar que tanto en el caso de la juventud como en el de la vejez estamos frente a construcciones sociales.

En este trabajo partimos de considerar que lo joven, lo juvenil y la juventud, así como la noción misma de adolescencia, son construcciones sociales creadas en el contexto de la modernidad con la finalidad de establecer una etapa de preparación y maduración para que las personas se inserten en la vida productiva (Vizcarra, 2008). Esta invención de la modernidad no está exenta de imprecisión, ambigüedad y tensión. Las contradicciones para definir quiénes son jóvenes surgen del carácter transitorio y relacional de la juventud y de los contenidos socialmente asignados para transitar de una etapa a otra. En tanto que no son niños ni adultos, se les considera seres inacabados que con el tiempo, la edad y la experiencia completarán su desarrollo y se insertarán en la vida adulta (Román, 2000:44). Esto es así porque la invención de la adolescencia y la juventud en el contexto de la modernidad

Embarazo adolescente en el noroeste de México

implica considerar también su inserción en un complejo proceso de socialización y de relaciones de poder. Como ha señalado Román, los comportamientos y formas de proceder de las generaciones jóvenes considerados adecuados son instituidos por los adultos y su transgresión expone a las personas al rechazo social, pues es en el proceso de socialización del individuo cuando se crean expectativas sobre cómo debe actuar una persona.

Para esta investigación nos pareció importante cuestionarnos la manera en que la noción misma de juventud y adolescencia se insertaba en las transformaciones sociales de la comunidad, en las concepciones y experiencias mismas de los sujetos, particularmente de la generación de adultos. ¿Cuándo y cómo aparece la adolescencia en la comunidad campesina de estudio y qué cambios en los ámbitos de la significación y de las expectativas de vida trae consigo? ¿Cómo participa esta aparición de la adolescencia en la comunidad en las concepciones y prácticas discriminatorias hacia el embarazo adolescente?

2. El género como categoría analítica

En nuestros días es frecuente escuchar hablar del género o de la perspectiva de género; sin embargo, común y erróneamente el término “género” es empleado como sinónimo de “sexo”. A veces se utiliza simplemente para referirse a una relación desigual de poder entre hombres y mujeres. Pero el concepto *género* tiene orígenes y aspiraciones teóricas más ricas. Por ejemplo, la feminista académica Marcela Lagarde nos dice que el género puede entenderse como un “complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas, y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre” (1997:177). Estos contenidos específicos pueden ser estudiados como ideologías de género que en nuestra sociedad han posicionado “a las mujeres de manera

preferente y obligada en el ámbito doméstico, como parte de una división social (y sexual) del trabajo, y han construido en los varones y en las mujeres expectativas rígidas de comportamiento diferenciado para ambos sexos” (Núñez, 1998:19). Las ideologías de género son el escenario de la socialización de los sujetos y de la construcción de su identidad de género. Las ideologías de género y los procesos de socialización, sin embargo, siempre guardan un grado de inestabilidad y contradicción, lo que da lugar a ciertas posibilidades de agencia de los sujetos. Ana Amuchástegui lo dice así: “La identidad de género está construida activamente por el individuo dentro de las relaciones sociales que, no obstante, constriñen su posibilidad de elección” (2001:133).

El poder es un elemento consustancial de la construcción tanto de las identidades de género como de las relaciones de género. Esto es, el género es en sí mismo una categoría analítica que nos permite entender la manera en que se construyen las relaciones de distinción y poder a partir de las consideraciones socioculturales sobre lo que son y deben ser los hombres y las mujeres y de los significados heredados y disputados sobre lo masculino y lo femenino.

Pero cuando hablamos de poder nos referimos no solamente a las formas más evidentes o físicas de dominación o sujeción, sino también a aquellas acciones o productos de acciones que construyen las posibilidades de acción de los sujetos. Las representaciones sociales tienen un papel consustancial en la construcción de relaciones de poder en el ámbito social. Núñez lo dice así (2000:28): “Las formas de poder suelen expresarse también en forma más sutiles, menos explícitas y físicas, mediante la definición/representación de la realidad, de lo que creemos posible e imposible, deseable o indeseable, malo o bueno, hermoso o feo, normal o anormal, natural o antinatural, sano o insano, etc.” A esta forma de poder este autor la llama “el poder de la representación de la realidad”. En este marco de consideraciones conceptuales, nos parece importante

entender y conocer las concepciones de género que existen en la comunidad sobre las mujeres y los hombres y la manera en que se construye el embarazo adolescente como problema social y se instituyen las prácticas discriminatorias.

Algunos conceptos importantes para este estudio los hemos tomado de Lagarde. Ella comenta (1997) que la opresión de las mujeres debe ser analizada desde la estructura de poder que en nuestra sociedad representa el patriarcado, al que define como “un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y lo masculino, sobre la interiorización de las mujeres y lo femenino” (1994:32). La autora agrega que en el patriarcado a la mujer se le define tradicionalmente por su sexualidad y al hombre por su trabajo, una reflexión que resulta interesante para nuestro estudio.

Otros términos con los que se ha referido el poder sobre las mujeres en la sociedad patriarcal son el “androcentrismo” y la “misoginia”. El primero debe entenderse como una ideología y práctica de distinción que jerarquiza los sexos y los géneros y que considera al hombre y lo masculino como superior (en algún sentido) frente a las mujeres y lo femenino. La misoginia se refiere a las prácticas, concepciones, valoraciones y actitudes de desprecio, minusvalía y a veces hasta odio hacia lo femenino y las mujeres (Isdemu, 2008) y que tienden a asegurar la reproducción de las identidades y relaciones de género según la ideología de género dominante.

3. La sexualidad como construcción social

Matsui y Flores señalan que, “Para la OMS, la sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida que incluye el sexo, las identidades y roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción” (2002:16), y que “es vivida y expresada con pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas,

prácticas, roles y relaciones. Mientras que la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas siempre son vividas o expresadas” (2002:16). Estos ámbitos y dimensiones de la sexualidad son plenamente sociales e históricamente constituidos.

Michel Foucault, en su planteamiento de la construcción social de la sexualidad, llama la atención sobre tres ejes: “la información de los saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad (sujetos sexuales, sujetos deseantes)” (en Lagarde, 1997:181). En su *Historia de la sexualidad*, Foucault muestra cómo estos tres ejes se articulan en diferentes momentos de la historia de Occidente en particulares tecnologías de saber-poder y en la emergencia de “la sexualidad” (la idea de que cada persona tiene una “sexualidad” que es también una “verdad” profunda que define todo su ser) en el horizonte cultural de la modernidad.

La antropóloga Patricia Ponce comenta, por su parte, que “la sexualidad es un fenómeno cambiante que varía de cultura en cultura, de una época a otra, y que es influido por la religión, el género, la clase social, la etnia, la negación y la referencia, lo que nos obliga a pensar y hablar, más que en una sola historia, en la multiplicidad de historias de las sexualidades” (2006:183). Esta observación nos conduce a pensar en la necesidad de atender las especificidades de las regiones y las comunidades, como el caso de la comunidad campesina del noroeste de México que nos ocupa.

Desde la perspectiva feminista del patriarcado, la sexualidad ha estado limitada o ha girado alrededor del deseo de los hombres y de la negación de la sexualidad de las mujeres, a quienes se les condiciona el placer a través de una fusión de sexualidad y maternidad (Hierro, 1995).

En esta revisión del estado del arte sobre la sexualidad no podemos dejar de lado el planteamiento feminista, que nos muestra claramente que al paso de los años las culturas han

organizado y reglamentado la vida erótica de los sujetos, pero que al parecer ninguna lo ha hecho de manera tan obsesiva como la occidental, y para lograr este objetivo se han creado principios, concepciones, valoraciones, reglamentos, leyes, procesos diversos. Es ya bien sabido que en Occidente estos principios conceptuales y valorativos sobre la sexualidad tienen su origen en la tradición judeocristiana, que considera al sexo como algo peligroso y pecaminoso. Núñez nos comenta que

El cristianismo va a plantear una moral sobre la existencia sexual de los individuos. Tal conjunto de representaciones va a clasificar, censurar, adjetivar, oponer y asignar fines a la existencia sexual de los sujetos, de tal suerte que la expresión sexual deberá tener como fin la reproducción; por lo mismo será entre hombre y mujer. Estos deberán evitar el placer (situación que circunscribirá tal expresión sexual al área genital con privilegio del orgasmo masculino) y deberá darse adentro de la institución matrimonial “benedicida por Dios” (2000:42).

Además del discurso religioso, central en las culturas tradicionales o premodernas, encaminado al control de la sexualidad a través de sus nociones de pecado y culpa, y del dispositivo del confesionario y el arrepentimiento, existe otro discurso de control de la sexualidad que proviene de las disciplinas científicas y que en la modernidad es difundido por el gobierno a través de sus instituciones educativas y de salud. Para el caso de México, Rodríguez y Keijzer señalan que, “en el terreno educativo, la sexualidad se aborda de manera muy limitada dentro del currículum de educación básica; programas donde prevalece una visión biologicista y psicologista que no da cuenta de la diversidad cultural ni del complejo entramado de relaciones sociales en que se desenvuelve” (2002:18).

La investigadora Ponce (2006), sin embargo, llama la atención sobre la familia y dice que ésta, apoyada por actores externos (maestros, líderes, sacerdotes, etcétera), es la principal controladora de la sexualidad en México. Por su parte, Román

nos dice en su investigación sobre el embarazo adolescente en Hermosillo que “Los intentos de control de la sexualidad en las familias se dan de manera intergeneracional, de los mayores hacia los menores (...) las formas que adoptan son variadas: los consejos, las prohibiciones, las advertencias, sobre lo que es deseable y no deseable” (2000:60).

No hay que perder de vista, no obstante, que este control de la sexualidad va encaminado en mayor medida al control de la sexualidad de las mujeres. Lagarde nos relata parte del proceso de socialización de la sexualidad de las niñas en la sociedad patriarcal de la siguiente manera:

La niña descubre por diferentes vías el erotismo de su cuerpo y debe olvidarlo. Las prohibiciones, los regaños y los castigos sirven para que aprenda a tocarse sin intencionalidad erótica. Pero sirve a la enajenación de la mujer con su cuerpo, sobre todo la distancia entre la madre y el silencio, así como la ausencia de un trato erótico temprano (1997:213).

En el caso de las adolescentes y jóvenes, si desean ser consideradas por la sociedad como buenas mujeres deberán en el futuro rendirle tributo al marido con el ofrecimiento de su himen intacto, ya que de no ser así serán víctimas de reclamos, de desconfianza (Rodríguez y Keijzer, 2002).

En su estudio sobre la sexualidad en las comunidades campesinas de Veracruz, Ponce (2006) señala que en esas regiones la mujer recién casada deberá ser virgen, tendrá que presentar una conducta intachable una vez que ha contraído matrimonio, y que la percepción que los demás tengan de ella como “buena” dependerá en gran medida de la manera de relacionarse con las demás personas y de su proceder fuera y dentro de su hogar.

Las investigadoras de la sexualidad antes mencionadas coinciden en que tradicionalmente en México, en el caso de las mujeres, la práctica sexual solamente se justifica con miras a la maternidad y que se les niega el disfrute de su erotismo. Así, en nuestra sociedad la mujer que se relaciona sexualmente

sin tener como fin la maternidad sino la obtención de placer es considerada y estigmatizada como una “puta” (Lagarde, 1997; Ponce, 2006). Como expresa Foucault (1977) en su reflexión sobre la sexualidad en el siglo diecinueve (esto es, en los albores del inicio del dispositivo moderno de la sexualidad), el único lugar donde la sexualidad es reconocida como legal es en la alcoba de los padres; el burdel y el manicomio son los lugares para darle espacio a las sexualidades ilegítimas.

Es de suponerse que estas consideraciones, tanto de Lagarde y Ponce como de Rodríguez y Keijzer, son más propias de sociedades o ámbitos sociales con sistemas sexo-género tradicionales (al parecer, más presentes entre sectores de las clases bajas y en comunidades rurales que en las clases medias ilustradas y en las comunidades urbanas) y que estas ideologías sobre la sexualidad de las mujeres han ido transformándose en la modernidad, tanto por la secularización de la sociedad como por el impacto mismo del movimiento feminista y sus reivindicaciones de equidad y autonomía de las mujeres sobre su propio cuerpo. En este marco académico es que nos hacemos dos preguntas importantes para esta investigación: ¿Cuáles son las concepciones de género y de la sexualidad en esta comunidad campesina y cómo condicionan las concepciones, valores y actitudes hacia el embarazo adolescente? ¿Cómo expresan estas concepciones sobre el género y la sexualidad otras tensiones socioculturales más amplias entre la tradición y la modernidad?¹

¹ La modernidad se entiende como un horizonte sociocultural asociado fuertemente a la Ilustración y la Revolución Industrial y a sus componentes centrales: una valoración del papel del conocimiento científico como orientador de las conductas individuales, de la reorganización de las costumbres y las instituciones sociales frente al papel previo de la religión y su moral o de otros saberes legos; asimismo, un renovado proceso de extensión de los ideales de la Revolución Francesa de igualdad jurídica y de un orden social racional frente a los privilegios del Antiguo Régimen. El feminismo surge inicialmente como una exigencia de extensión de estos principios racionales, científicos y de igualdad a las mujeres, al análisis y superación de su situación de subordinación social. El feminismo emerge vinculado al proyecto moderno como una extensión y como un componente crítico. La *tradición* es un concepto que se utiliza de manera binaria al

4. La discriminación: una realidad social

De acuerdo con la Ley Federal para Eliminar y Prevenir la Discriminación, se entenderá por discriminación

Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Solís nos dice (2006) que los prejuicios, el estereotipo y el estigma son elementos de la discriminación. Cuando se habla de prejuicio nos referimos al proceso de juzgar algo sin antes conocerlo, lo que origina una opinión discriminatoria. Para Costa (en Ortiz, 2007:312), el estereotipo es “una imagen fuertemente instaurada, muy generalizada (a veces en el inconsciente colectivo) y a menudo ritualizada. El estereotipo es un esquema de conducta extremadamente arraigado”. Según Solís, es un “molde rígido en donde la diversidad no es compatible y es categorizada en un sentido negativo a través de alegaciones basadas en el perfil racial, cultural, de estatus social, preferencia sexual” (2006:46). El estigma es otra de las formas de discriminación. Goffman (2006) afirma que los griegos crearon este término para referirse a los signos corporales con los que se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el estatus moral de quien lo presentaba. En la actualidad este término se sigue utilizando en el mismo sentido, pero

de *modernidad* para referirse a esas realidades socioculturales que la modernidad se plantea superar: los valores, costumbres e instituciones religiosas, precientíficas o irracionales que limitan la capacidad creativa y de control racional de los seres humanos sobre su condición natural y su entorno físico, o que perpetúan las formas de privilegio y desigualdad de los individuos y grupos humanos. La naturalización del rol doméstico de las mujeres, la valoración de su virginidad o la sacralidad del matrimonio son, por su carácter irracional, no científico y desigual, valores e instituciones tradicionales.

Embarazo adolescente en el noroeste de México

ahora designa al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones. El término “estigma” es empleado para hacer referencia a un atributo meramente desacreditador.

Pese a que en nuestro país se han logrado considerables avances para prevenir y erradicar la discriminación, incluida una ley decretada para este fin, en palabras de Solís, los individuos

estamos tan acostumbrados a convivir con actos discriminatorios que no somos conscientes de ellos, no los cuestionamos e incluso podemos adoptarlos y reproducirlos sin darnos cuenta, convirtiéndonos en actores de la discriminación ya que hacemos y fomentamos prejuicios, utilizamos estereotipos y participamos en la construcción y transmisión de estigmas (2006:12).

Estos términos de “estigma”, “estereotipo” y “discriminación” nos sirven para entender las prácticas discriminatorias hacia las adolescentes embarazadas en el marco de ideologías sexuales y de género patriarcales que estereotipan el cuerpo adolescente embarazado como el estigma de una sexualidad ilegítima.

III. Metodología

En este marco de planteos teóricos, conceptos e investigaciones, nos propusimos realizar un estudio cuyo objetivo fuera conocer las valoraciones y concepciones del embarazo adolescente en una comunidad rural, campesina, del noroeste de México² con el fin de entender el fenómeno de las prácticas

² El contexto de este estudio es Villa Gustavo Díaz Ordaz, comunidad campesina del norte de Sinaloa mejor conocida como “El Carrizo”, que en 2005, según el INEGI, contaba con una población de 4 677 habitantes. La mayoría de éstos se emplean como jornaleros en la agricultura de riego, principalmente en el cultivo de trigo, maíz, sorgo, chile, calabaza, tomatillo y cártamo. Desafortunadamente, no hay datos sobre el embarazo adolescente o su evolución en esta localidad, y queda como tarea pendiente construir esa información, tal vez con ayuda del registro civil local. (Sobre una experiencia de construcción de datos cuantitativos para una localidad rural del noroeste de México, véase Núñez, 1998.)

discriminatorias que ejerce la población contra las adolescentes embarazadas y el impacto de esto en su autovaloración. Con esa finalidad nos trazamos como objetivos específicos conocer: 1) las concepciones de los adultos y jóvenes sobre la adolescencia, y en particular las expectativas de vida que los padres, maestros y la autoridad eclesiástica (el sacerdote) tienen de los y las adolescentes; 2) las concepciones de género y en particular las concepciones de ser mujer; 3) las concepciones que regulan la sexualidad adolescente; 4) las concepciones del embarazo adolescente; 5) las experiencias de las adolescentes embarazadas: cómo vivieron su sexualidad y su embarazo, y 6) las prácticas discriminatorias y de estigmatización de las que fueron objeto las adolescentes embarazadas.

Se utilizó la metodología cualitativa pues lo que nos interesaba era conocer los significados que el embarazo adolescente tenía para los sujetos en la comunidad (esto es, el embarazo adolescente desde el punto de vista de los actores) y la manera en que esto condicionaba sus prácticas discriminatorias. La técnica que se eligió para la recolección de datos fue la entrevista en profundidad, con ayuda de un guión elaborado con preguntas sobre los diferentes ámbitos del modelo teórico seleccionado, aunque con suficiente flexibilidad para descubrir en el proceso de la entrevista aspectos no considerados. De manera especial, pusimos atención en los términos y concepciones que utilizaron los entrevistados.

Fueron entrevistadas 18 personas, entre ellas cuatro madres adolescentes, cuatro mujeres adultas, tres jóvenes, seis varones adultos y uno joven; en promedio, cada entrevista fue grabada y tuvo una duración de dos a tres horas. Posteriormente se inició la captura de los datos y la codificación se llevó a cabo manualmente; se crearon categorías para agrupar y organizar la información de tal manera que se facilitara el análisis. Estas categorías se elaboraron con base en las propias entrevistas, pero sin perder de vista lo que la teoría señalaba al respecto, en un proceso que se suele llamar “de inducción analítica y teorización anclada”.

Embarazo adolescente en el noroeste de México

Nuestra muestra fue teórica, pues se seleccionó de acuerdo con los objetivos planteados; pero también es **opinática**, ya que se reclutó a los entrevistados por la posibilidad de que se diera la entrevista. Antes de ésta se procuró realizar conversaciones que permitieran establecer una empatía que hiciera posible la realización de un intercambio fluido y confiable. Todas las personas entrevistadas sabían del objetivo de la investigación y dieron su consentimiento informado para la realización de la entrevista.

IV. Análisis de los datos y conclusiones

1. “Mujeres ideales, mujeres buenas y mujeres malas”: concepciones de género

En el proceso de investigación, al analizar las concepciones de género, y las de ser mujer en particular, emergió la división entre “mujeres ideales, mujeres buenas y mujeres malas”; aunque, como veremos más adelante, este tipo de concepciones no estuvo exento de ambigüedades y contradicciones.

En la comunidad de estudio las mujeres adultas consideran que las “buenas mujeres” son las “hacendosas”. La vida de las mujeres debe girar alrededor del servicio y atención al marido y demás miembros de la familia. Así lo dijo Gardenia: “Pues eso digo yo, que sea una buena mujer, que eduque bien a sus hijos, que se comporte bien (...), que sea muy hacendosa, que no se salga pa’ ningún lado, que esté... muy, esté nomás esperando al marido”.

Las mujeres jóvenes también coinciden en este sentido con las adultas; mientras que los varones consideran que para que una mujer sea “buena” debe obedecer al marido. Así dice Roberto, joven de 21 años: “Pa’ empezar, si está conmigo me tiene que hacer caso a mí”. Otros hombres y mujeres coincidieron con Roberto en que la mujer debe atender, servir, obedecer, al esposo. Además de este elemento de obediencia al marido,

un profesor de la comunidad señaló otro que refiere más bien a la sexualidad: “En mi familia o en mi ambiente, era una buena mujer quien cuidaba principalmente sus atributos de la cintura hacia abajo”.

Ese comentario deja claro que en esta comunidad el valor de la mujer gira en torno del cuidado que tenga del ejercicio de su sexualidad, concepciones que las mujeres también consideraron como importantes. Incluso Jedith, joven de 21 años, dijo: “Pues una buena esposa y una buena mujer es aquella que nomás tiene relaciones con su marido porque para eso se casó”. Gregoria agrega algo más: “La buena mujer debe de tener relaciones cuando él quiera, aunque la mujer no esté de humor”. Este comentario muestra que las mujeres para ser consideradas buenas deben acatarse a las decisiones del marido, incluso cuando estas decisiones estén en contra de lo que deseen o lo que realmente quieren hacer e involucren su cuerpo.

Dadas estas concepciones de los varones y de las mujeres sobre la buena mujer, el significado de “estar siempre en su casa”, “esperando al marido”, parece incluir una tácita alusión a la reclusión doméstica como medio para el control de la sexualidad de las mujeres o al menos es una idea subsidiaria de una exigencia importante: que esa sexualidad sea un bien disponible exclusivo para el goce del marido.

Otro concepto que emergió en la investigación fue el de *mala mujer*. Respecto a ésta, los informantes dijeron que es aquella que no reproduce de manera adecuada un ideal doméstico de limpieza, servicio y atención al marido y la familia: la “floja”, pero también la que pone en duda la sexualidad exclusiva debida al esposo. Es la mujer que “se la lleva en la calle”, la que “se mete con otros hombres”, “la puta”.

Al preguntarles sobre las mujeres ideales, la mayoría coincidió con Roberto. “Pues ahorita ya no hay mujeres ideales, porque ahorita hay mucha libertad”. Para Roberto lo ideal se opone a la libertad y la libertad parece mala. Asimismo, la mujer ideal es considerada como algo del pasado, que en el

Embarazo adolescente en el noroeste de México

presente ya no existe. La libertad, por el contrario, caracterizaría al presente. La libertad conquistada por las mujeres pareciera ser a costa de perder valoración frente a un ideal antiguo. Por otro lado, no se encuentra ningún ideal nuevo que sea compatible con la libertad.

Es interesante, sin embargo, mencionar que en el transcurso de la entrevista un hombre (el profesor de la comunidad) parece dar cabida a una concepción de mujer ideal un tanto modificada con relación al patrón tradicional de género que reducía a las mujeres al ámbito doméstico. Así, para este profesionista actualmente una mujer ideal “es aquella que se prepara, que triunfa en la vida no nada más en el hogar, que tiene a su familia y que ella sobresale con sus cualidades profesionales, con su don de gente, eso es una mujer ideal, pero que no desatienda a su pareja, que no desatienda a su hogar”.

Queda claro que en esta concepción de género las mujeres pueden e idealmente deben crecer académicamente, políticamente, socialmente, pero siempre como una extensión de su identidad de género femenina: “su don de gente”, y sin desatender el hogar y la familia.

2. Actividades adecuadas para las personas según el sexo

Las mujeres entrevistadas argumentaron que las actividades que los varones deben realizar son trabajar, atender a su familia y llevar lo necesario para el funcionamiento del hogar. Así lo menciona Alejandra: “Pues el hombre tiene que trabajar, estar atento en las necesidades de la familia”. En esto coincidieron los varones. El profesor Rodríguez asevera: “Pues, obviamente, en el caso de los adultos (...) uno tiene el compromiso de llevar dinero a la casa para que funcione todo como debe de ser”.

Los hombres tienen muy claras cuáles son las actividades que deben realizar; sólo el profesor mencionó el trabajo doméstico

Culturales

como una de las actividades en las que los varones pueden participar: “El hogar también requiere del apoyo del hombre en la limpieza y en la cocina; son actividades que nosotros los hombres también podemos hacer”.

Es claro que para el profesor Rodríguez se trata de actividades de “apoyo”; esto es, mantiene la concepción de que las mujeres, por ser mujeres, son las primeras responsables de realizarlas. Los hombres, en el mejor de los casos, sólo las “apoyan”. Se trata de un “apoyo” que, por lo tanto, puede no darse en la medida en que no se ve como responsabilidad propia. Concluye el mismo entrevistado: “Sinceramente, nosotros los hombres no limpiamos”.

Las que “limpian” son las mujeres, y así lo asume Gardenia en el comentario siguiente, donde indica que las mujeres deben estar “En el hogar, pues en el negocio... eso no se cuenta... porque la mujer está en su casa y eso debe de hacer: es ser una buena madre, dar ejemplos a sus hijos, a su familia”. Este comentario indica la naturalidad con la que las mujeres de esta comunidad aparentemente aceptan que el trabajo doméstico es un “negocio” que no se cuenta como tal, sino más bien que por el hecho de ser mujer esas actividades ya están predeterminadas para realizarse. Las representaciones sobre el ideal de ser mujer en las que son socializadas parecen servir para darles un consuelo o un sentido a tal tarea que “no se cuenta”: “ser una buena madre, dar ejemplos a sus hijos, a su familia”.

3. Concepciones de la sexualidad

Educación sexual

De las 11 mujeres, seis dijeron haber recibido educación sexual; de los siete hombres, tres no la recibieron. En conclusión, la diferencia entre las 18 personas entrevistadas es el acceso a la educación formal, no su sexo ni su generación, pues los adultos que asistieron a la escuela sí recibieron educación sexual.

Embarazo adolescente en el noroeste de México

Los adultos que no recibieron educación sexual desconocían el término. Al preguntarle a Julio ¿recibiste educación sexual?, nos respondió: “No, nunca tuve escuela”.

En la respuesta de Julio se acepta implícitamente que el único lugar donde pudo haberse recibido esa educación era en la escuela, espacio de conocimiento científico que se contrapone a los valores y prejuicios tradicionales. Sin embargo, quienes recibieron educación sexual se expresaron como el profesor Rodríguez: “Pues yo no sé si eso sería suficiente educación sexual, porque nada más nos hablaban de los órganos masculinos y femeninos”. En este contexto de silencio o de información insuficiente sobre aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, las mujeres adultas, hayan ido o no a la escuela, enfrentaron los cambios de la pubertad con miedos y angustias. Elena comentó: “Yo cuando reglé andaba una chillona; no sabía nada, y eso que reglé ya grande, de 15 años. No sabía nada, *m'ijita*, y me asusté, y me las arreglé sola, como los animalitos. Ese tema nunca lo comenté con mi mamá”.

Los hombres, por su parte, no parecen haber vivido con ese dramatismo los cambios a la pubertad, pues en sus espacios de socialización con otros varones podían acceder mal que bien a ciertos datos. Julio comenta: “Pues yo me di cuenta con la palomilla, con la raza, con la plebada, con los amigos mayores; porque lo malo uno lo aprende rápido; lo malo luego, luego, te desarrollas ahí, y lo bueno no, uno batalla mucho ahí”. Es clara la concepción que le han transmitido los adultos con el silencio o el secreto sobre cualquier tema relacionado con la sexualidad. El aprendizaje de la sexualidad lo vivieron los varones entrevistados en el contexto de la socialización masculina, de hacerse hombres, y en cuanto este conocimiento se asociaba a lo malo, la masculinidad misma parece implicar esa posibilidad de roce y de conocimiento de “lo prohibido”, “la maldad” o “la inmoralidad”.³

³ Estas resonancias morales del aprendizaje de la sexualidad y la construcción de la masculinidad son referidas también por Núñez (2007) en su investigación con hombres de comunidades rurales de la Sierra de Sonora.

Culturales

Las generaciones más jóvenes dijeron que sí se les habló sobre la prevención del embarazo. Lorena menciona: “Me hablaron que nos teníamos que cuidar porque podíamos salir embarazadas (...) que había muchas cosas para cuidarnos; pero nomás nos hablaron de los cambios del cuerpo, pero no de la relación sexual ni de cómo se hacen los niños”.

Esta desinformación sobre métodos anticonceptivos también estaba presente en los hogares, pues al preguntarles a los informantes acerca de si se hablaba de sexualidad en su casa 17 de los 18 coincidieron con Elena cuando dijo: “No, nunca se hablaba de eso. Ese tipo de temas no se hablaban; son temas prohibidos”. Adriana, sin embargo, se refirió a una distinción significativa que nos revela los ámbitos para la transmisión “legítima” de esos saberes: “Cuando las señoras se ponían a platicar mi *amá* me corría; me decía que no me metiera en las pláticas de los grandes”.

Las conversaciones relacionadas con el sexo y la sexualidad son vistas como exclusivas de personas que tienen ya la edad suficiente como para ejercerlas, o bien, en su defecto, de personas que ya están autorizadas socialmente para poder participar de ellas. Los jóvenes, específicamente las mujeres solteras, no están autorizados ni es bien visto que participen en estas conversaciones. Las mujeres acceden a conversaciones sobre sexualidad una vez que son adultas o cuando por estar casadas son consideradas como tales.

Cabe destacar que no obstante o debido a esta historia individual y colectiva de desinformación o falta de acceso a la educación sexual o a aspectos relacionados con la anticoncepción, o tal vez como producto de la creciente legitimación social en el país y en el mundo de la importancia del conocimiento (un síntoma inequívoco de modernidad), la mayoría de las personas entrevistadas se muestran abiertas a la educación sexual y a la educación para la prevención de embarazos. Así, 17 de los 18 informantes dijeron que era bueno hablar de sexualidad. Las razones las mencionó Lorena con claridad: “Pues es bueno,

Embarazo adolescente en el noroeste de México

porque así nosotras ya sabemos lo que es bueno y así podemos cuidarnos y prevenir embarazos y enfermedades”. Las mujeres adultas incluso señalan que si ellas hubiesen tenido conocimiento de estos temas sus experiencias de vida serían diferentes. Alejandra comenta: “Pues yo digo que es bueno, porque no estuviéramos tan tontas, ¿no? No hubiéramos estado tan ignorantes. A lo mejor hubiéramos tratado de cuidarnos y no cometer tantas tonterías”.

Concepciones de la sexualidad femenina: relaciones premaritales y virginidad

Al preguntarles a las personas entrevistadas qué pensaban de las relaciones sexuales prematrimoniales, el consenso general es que “está mal que una mujer tuviera sexo antes del matrimonio”, aunque también hicieron ver que “eso era ya algo muy común”. Carmen lo dijo de la siguiente manera: “Uy, pues ahora la mayoría lo hace, ya es normal eso. Pero creo que está mal, porque al rato andan hablando de ellas que son fáciles, ofrecidas y hasta les dicen putas. Pierden credibilidad, pero casi todas lo hacen”. Diez de las personas entrevistadas coincidieron con este comentario, que deja ver tres cosas: *a*) que existe un discurso que estigmatiza como “fáciles” a las mujeres que tienen relaciones sexuales premaritales; *b*) que las relaciones sexuales premaritales cada vez son más comunes pero que permanecen en silencio o no se verbalizan, puesto que “contradicen” al discurso estigmatizante,⁴ y finalmente, *c*) que aunque no se compartan esas valoraciones dominantes que estigmatizan la práctica, de todos modos “está mal hacerlo” por el riesgo de ser víctima del estigma.

El tema del sexo premarital es muy sensible en la comunidad todavía y convoca en todos los casos el tema del “valor de la

⁴ El concepto *discurso subyugado de la práctica*, de la investigadora Ana Amuchástegui, resulta por demás útil en este caso.

Culturales

virginidad” de las mujeres. Maribel comenta lo siguiente: “Pues yo veo como malo que practiquen el sexo antes de casarse. Soy de las que dicen ‘virgen hasta el matrimonio’, porque al momento de perder tu virginidad para las mujeres ya no es lo mismo”. Ricardo se extiende en este punto de las consecuencias, no sólo sociales, sino emocionales, deseantes y afectivas en las mujeres que han perdido su virginidad antes del matrimonio:

Pienso que cualquiera las agarra o así, cualquier cosa. Yo sí pienso eso, la mera verdad, de que cualquiera agarra a una mujer que hace eso [...] Pienso que les queda a esas mujeres un demonio, un peso dentro de ellas, cuando encuentran un hombre bueno, merecedor de ese cariño, que sea merecedor de su virginidad más que el otro, y sufren porque no tienen eso valioso para ofrecerle al hombre [...] Pero no las considero malas mujeres; al contrario, las considero valientes, muy valientes, porque pese a eso de no tener que ofrecerle al hombre salen adelante, o es algo que no les interesa tanto a ellas, la virginidad, pues, [...] y es una mujer como cualquier otra. No hay una distinción, pues.

Según este entrevistado, la virginidad es un valor que se ofrece o se intercambia en el contrato conyugal, y que tiene importantes consecuencias tanto para la autoestima de las mujeres y sus posibilidades de éxito en el mercado matrimonial, como en la calidad misma de su vida amorosa en pareja.

A los hombres, no obstante, se les permite practicar las relaciones sexuales, pues 16 de los 18 entrevistados dijeron que estaba bien que los hombres ejercieran su sexualidad. Esta libertad otorgada a los hombres les ha permitido disfrutar de su cuerpo a edades tempranas. Alejandra comenta al respecto: “Es muy normal que los hombres, cumpliendo los 13, 14, 15 años, vayan a estrenarse”. El comentario de Alejandra evidencia que es en la adolescencia cuando los varones se inician sexualmente.

Socialmente, a los hombres se les ha permitido relacionarse sexualmente porque eso los reafirma como hombres, lo que se refleja en el bienestar que ellos sienten al ser evidenciados

Embarazo adolescente en el noroeste de México

como personas que practican el sexo. En este sentido, Roberto dice: “Nosotros sí podemos tener sexo; no pasa nada. Es más, cuando nos dicen que uno es piruja, hasta se siente bien”.

En este comentario se deja ver la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en el aspecto sexual. Si a una mujer la llaman “piruja” o “puta” es una ofensa; pero en el caso de los hombres es un estatus adquirido por el hecho de relacionarse sexualmente con varias mujeres.

V. Concepciones sobre la adolescencia

1. Uso y conocimiento del término

El término “adolescente” es relativamente nuevo en la comunidad y sólo las generaciones recientes lo han escuchado. Elena señala: “No, esa palabra no se usaba, nunca la escuchamos”. Julio dice: “Nos decían plebes, chamacos, buquis, o por el apodo. No utilizaban esa palabra; utilizaban nomás la de chamacos y plebes”. La novedad del término es también la de una concepción no completamente perfilada en la comunidad hasta hace poco. Así parece expresarlo el siguiente comentario del profesor Rodríguez, quien dice: “Para los adultos la adolescencia es un término que hay que aprender”.

No obstante la novedad del término, existe una noción sobre su significado. Álvaro da la siguiente definición: “Un adolescente es un plebe, un chamaco, que está queriendo empezar la juventud pero todavía no está macizo”. En esta concepción, una persona que es “maciza” es alguien que se encuentra apta para incorporarse a la vida adulta a través del trabajo; los “plebes” o los “chamacos”, por su parte, se encuentran en una etapa transitoria para convertirse en personas “macizas”. Esta noción de adolescente que tiene este adulto guarda las huellas de una comprensión del desarrollo de las personas y las expectativas sociales que han ido desdibujándose en la moderna concepción de la adolescencia.

Culturales

Sobre esta etapa transitoria a la que ahora se le llama “adolescencia”, las personas adultas entrevistadas parecen tener visiones que demuestran un cambio no sólo de términos sino de sus significados familiares y sociales. Algunos adultos señalaron que “la adolescencia de antes” no es como “la de ahora”. Así lo dijo Ricardo:

En mi época la etapa de la adolescencia era muy responsable, no como ahora. Hoy, un adolescente es muy difícil que lo formes, y un adulto ahora mira en los adolescentes a un vago, a un chamaco falto de madurez, cuando a mí mis padres en esa etapa me forjaron muy duro. Y nos hicieron muy responsables: uno, por la necesidad que había en ese entonces; otro, porque estaban en ese momento los tiempos [en que] había que trabajar. Ahora lo que quieren los padres es que los adolescentes estudien, se preparen para que no sufran lo que ellos en sus tiempos sufrieron. Pero, sin embargo, hoy como que les falta seriedad; en cuestión de interés, la adolescencia entonces era responsabilidad.

Ricardo habla de la adolescencia de dos épocas. En la primera, a la que él perteneció, a los adolescentes se les preparaba con los valores de la responsabilidad, el trabajo, el respeto y la disciplina, pues tenían que apoyar económicamente en sus hogares, y en la segunda los valores del trabajo y la responsabilidad se han perdido.

Al analizar las ocupaciones de estos hombres adultos en la época que ahora refieren como “de adolescente” o “de chamacos”, encontramos que en su imaginario se trata de ese periodo en que dejaron de ser niños sin que empezaran a trabajar. Fue una etapa relativamente corta en su vida, pues al poco tiempo de dejar la escuela primaria tuvieron que trabajar para contribuir económicamente en su casa. En los hombres la transición a la adultez la define el ingreso al mundo laboral y la capacidad que se adquiere a partir de ese momento para ser autosuficiente.

En el caso de las mujeres adultas, las actividades que realizaban eran las domésticas. Elena refiere: “Yo tenía los

Embarazo adolescente en el noroeste de México

quehaceres de una persona adulta; tenía que hacer tortillas, tenía que cocinar, tenía que atizar, porque lo que tenía que aprender como niña era hasta la primaria; de ahí para allá no era necesario”. Elena agrega que la educación formal no era considerada necesaria para ella debido a que su papel era estar en casa realizando las labores domésticas. Así, mientras que los hombres de esa generación salían a trabajar, y algunos incluso a estudiar, a las mujeres se les enseñaba que su lugar era el hogar y su campo de acción las actividades domésticas. La madre era el prototipo que debían seguir y el matrimonio era el ritual que las convertía en adultas.

En ese periodo en que los hombres y mujeres de la generación adulta ya no estudiaban y trabajaban como jornaleros agrícolas o en el sector de los servicios y las mujeres permanecían en sus casas realizando labores domésticas, hombres y mujeres contaban con libertades distintas de movilidad y de ejercicio de la sexualidad. Mientras los jóvenes varones con algunos ingresos y solteros podían ir a fiestas o bailes en su comunidad o en comunidades vecinas o recurrir a las trabajadoras sexuales, las mujeres solteras, sin recursos propios y con el peso de la moral sexual dominante que exigía su virginidad, permanecían en casa a la espera de un breve noviazgo que las conduciría al matrimonio.

Las entrevistas con las mujeres jóvenes en la actualidad revelan cuánto ha cambiado esta etapa de la vida de una generación a otra, esto es, de las madres a las hijas. A diferencia de las adultas, las “adolescentes” o “chamacas” dicen dedicarse a “estudiar y a divertirse con sus amigos”.

2. Expectativas hacia los adolescentes

En su totalidad, las personas entrevistadas consideran que los y las adolescentes de hoy deben “estudiar y prepararse para la vida adulta”. El matrimonio a esta edad no es considerado como una posibilidad para ellos, por lo que se reserva para el momento

en el que ya se haya cumplido con los estudios. Así, las edades ideales para que se casen las personas en la comunidad son “entre los veintiuno y veintiocho años”. Al preguntarle a Julio qué espera de sus adolescentes, respondió: “Pues que estudien de perdida la prepa. Ahorita un hombre sin estudio no vale para nada; por eso no se deben casar chamacos. Yo me casé plebe y no hice nada”. Para Julio, casarse en la adolescencia se encuentra en oposición al estudio, y actualmente las expectativas de los padres son que sus hijos estudien, que tengan una profesión. La adolescencia apareció en la cultura de la comunidad como una etapa de estudio necesaria para “valer” en el mundo laboral.

Al mismo tiempo, la prolongación de los estudios de los adolescentes como parte de la incorporación de los valores y expectativas de la vida moderna ha involucrado la emergencia entre los adolescentes actuales de una cultura juvenil que incluye formas de convivencia y diversión que parecen transgredir tanto los valores de las generaciones adultas como sus propias experiencias de vida. A diferencia de como ocurría en su generación, en la cual los adolescentes se movían en espacios separados de trabajo público y doméstico, ahora, por múltiples razones y pretextos, conviven en el espacio escolar y extraescolar. El noviazgo, con sus posibilidades de expresión del afecto y de la sexualidad, encuentra en las nuevas generaciones condiciones de expresión antes inexistentes.

VI. Discriminación y embarazo adolescente

1. Concepción del embarazo adolescente

El embarazo adolescente es un hecho visible en la comunidad. No fueron pocos los casos conocidos en el tiempo en que se realizó el estudio, aunque no fue posible obtener datos estadísticos sobre la evolución del fenómeno.

Como cualquier embarazo, el de las adolescentes puede evitarse desde una perspectiva moderna, racional, empleando

Embarazo adolescente en el noroeste de México

métodos anticonceptivos. Sin embargo, en esta comunidad campesina esto no ocurre pues el acceso a los anticonceptivos está mediado por valoraciones sobre el género y la sexualidad. Así lo demuestra el comentario de Martha, madre adolescente, cuando se le pregunta por las razones para no usar anticonceptivos: “Porque se me iba a manchar la cara, y si mi *amá* se daba cuenta me iba a matar. Aquí todos te conocen; si vamos a la farmacia a comprar algo, al ratito todo mundo iba a saber que tenía relaciones sexuales”.

Sin lugar a dudas, hay casos en los que la falta de información sobre los anticonceptivos tiene un papel importante; sin embargo, el problema mayor parece ser la ausencia de una cultura (con el consecuente impacto en las actitudes y prácticas de los adolescentes) que legitime su uso. Así lo dice Carmen: “Sí nos han dicho en la escuela de que existen anticonceptivos, pero no es suficiente, y a mí me da pena preguntar porque pueden creer que quiero usarlos”. En otros casos intervienen además otros elementos subjetivos. Alejandra comentó lo siguiente: “Pues se embarazan porque se enamoran, y ya no piensan en nada”.

A decir de las personas entrevistadas, las causas por las que las mujeres adolescentes se embarazan son: 1) no conocen los métodos anticonceptivos, o saben de su existencia pero no cómo utilizarlos; 2) les da pena preguntar sobre los métodos anticonceptivos, así como adquirirlos; 3) les da miedo el estigma de que se sepa que tienen relaciones sexuales; 4) al varón puede no gustarle utilizar métodos anticonceptivos, y 5) no piensan en la anticoncepción cuando se enamoran. Por ejemplo, Álvaro, un adulto de la comunidad, parece sintetizar una opinión de orden disciplinario y de moral patriarcal ampliamente difundida: “Se embarazan porque no les dan consejos; porque los padres no las cuidan, las desatienden mucho”. Para Álvaro el cuidado tiene que ver con evitar que sus hijas tengan relaciones sexuales dándoles consejos y vigilando sus movimientos y formas de convivencia.

Es claro que en la comunidad el embarazo adolescente es considerado un problema no sólo de índole moral sino también

Culturales

económica, y evitándolo los padres tratan de evitar también estos problemas económicos a sus hijas. Julio comenta: “Porque si no tienes dinero, ¿cómo le vas a hacer para mantener a un plebe? Y si están jodidos los papás de ella, ¿cómo le van hacer? Batallar con la pobrería, y porque no tiene papá, ¿qué no? Salen embarazadas, y si no tienen estudio, ¿cómo se van a defender? El problema es de la mujer, porque el hombre se va”.

El profesor de la comunidad, por su parte, resume las otras razones que en términos de los entrevistados hacen del embarazo adolescente un “problema”:

[el embarazo adolescente es] un problema social lógicamente [...] nacen hijos fuera de las normas generales que marca la sociedad, del matrimonio civil y religioso [...] una chava que se atreve a vivir esa experiencia es percibida como una mujer devaluada. En muchas familias las hijas pierden el estatus familiar como “hijas de primera” por [el de] “hijas de segunda”. Incluso ciertos espacios, o ciertas apoyos, ya no van a ser igual[es] porque algo ha cambiado. Ésa es una percepción de una cultura agresiva con una mujer que comete un delito sexual de esa naturaleza.

El profesor nos recuerda que en la comunidad hay reglas implícitas relacionadas con las mujeres y su sexualidad, y que de acuerdo con ellas el embarazo en la adolescencia (visto incluso como un “delito sexual”, inexistente en las leyes pero sí considerado en la cultura local) transforma el estatus social de la mujer que lo experimenta. El embarazo que evidencia una sexualidad ilegítima (premarital) y la pérdida de la virginidad fuera del contrato matrimonial acarrea estigma, pérdida de estima en la familia y agresiones diversas.

2. Vivir el embarazo adolescente y la discriminación

Las cuatro adolescentes madres que entrevistamos comentaron que les agradaron sus experiencias sexuales que dieron lugar

a sus embarazos, pero en sus relatos se muestran los diferentes hilos ideológicos que sus parejas pusieron en juego para convencerlas de que aceptaran las relaciones sexuales. Karla comenta: “Estaba muy chica. En realidad lo hice porque con el que andaba me decía que no pasaba nada, que no me preocupara, que qué apretada era, que todas lo hacían, que si por qué yo no”. Adriana relató: “El papá de la niña a cada rato me decía ‘qué anticuada eres’. Así me presionó. Y él me decía que ahora las jóvenes no eran iguales que antes, y pos ya le hice caso”.

Es interesante notar que en ambos casos las nociones de “modernidad” (“los jóvenes no son iguales que antes”) y de “tradicción” (“qué anticuada”), así como las de realizar algo que es popular o común (“todo mundo lo hace”, “no seas apretada”), las utilizan los adolescentes para convencer y para convencerse de tener relaciones sexuales que, no obstante, suceden en un contexto familiar y social de rechazo al sexo premarital (lo que a su vez obstaculiza el acceso a los anticonceptivos) y de valoración de la virginidad. Estos factores, al mismo tiempo, inciden en el riesgo de que las adolescentes queden embarazadas.

Las cuatro adolescentes mencionaron que sintieron miedo al enterarse de que estaban embarazadas. Un momento particularmente difícil fue cuando informaron a sus padres el hecho. Adriana describe cuál fue la reacción de su padre: “[me dijo] que era una tonta, que haber cómo le iba a hacer para salir adelante, que porque ellos no me iban [a] apoyar. Me dijo que los había defraudado, que tenía que trabajarle duro, porque con un plebe era muy duro, y me lo dijo bien enojado”. Martha comenta lo que le dijo su madre: “Ya ves, plebe pendeja, saliste embarazada, y ni siquiera era tu novio y ni te casaste”.

Para la madre de Martha, el hecho de que su hija saliera embarazada sin novio es un estigma adicional, pues no sólo se trataba del producto de una relación sexual fuera del matrimonio, sino fuera de la promesa implícita del matrimonio que involucra el noviazgo en esta comunidad, y fuera también de las posibilidades de reivindicación que puede ofrecer el “amor de pareja”.

Culturales

El embarazo adolescente convoca en su valoración y en su enunciación por parte de los padres, familiares y vecinos de la comunidad las ideologías de género y sexualidad tradicionales, con sus consecuentes nociones de *mujer buena* y de *mujer mala*, es decir, de *puta*. El relato de Karla es muy ilustrativo en este sentido:

[reaccionaron] muy mal, cada vez que se enojaba mi *amá* y mis demás hermanos me gritaban cosas bien feas, me decían “pinche puta” (...) Me sentía mal, no quería salir para ninguna parte; en las noches me la pasaba llorando, y más porque me encontraba al pinche plebe que me embarazó con la otra morra y se reían de mí. Pasaban por mi casa, y cuando hacían eso mi *amá* se enojaba, me decía cosas feas, que era una putita barata, que “ya vez cómo él se había ido con la otra morra”. Me decía que a mí nomás me quería para desahogarse, para pasar el rato, y que a la otra la respetaba, [que] por eso se quedó con ella.

La relación sexual premarital hace perder tanto el valor a las adolescentes que los propios compañeros sexuales las rechazan como parejas amorosas o posibles cónyuges, evidenciando el carácter androcéntrico y los privilegios de estos valores sexistas. En los hombres, incluso adolescentes, que en su momento invocaron valores modernos para convencer a las muchachas, la aceptación arroja dudas no sólo sobre su identidad moral y de género (es “mala mujer”, es “puta”), sino sobre su paternidad. Así lo dice Karla, pero también Adriana: “Me la pasaba llorando todas las noches. Es bien feo estar embarazada y que no te responda el plebe, y porque la gente anda de habladora diciendo ‘¿De quién será el plebe que va a tener la vieja esa?’”

Los relatos de Karla y de otras entrevistadas muestran la cara violenta de las concepciones sexuales y de género tradicionales que dividen a las mujeres en “buenas y malas” a partir de la vivencia de una sexualidad fuera del ámbito matrimonial, único espacio institucional para una sexualidad “con respeto” y con fines de reproducción legítima frente al sexo “por desahogo”.

A esta valoración negativa del embarazo adolescente, pro-

Embarazo adolescente en el noroeste de México

ducto de elementos ideológicos tradicionales de la sexualidad y el género, se suman, además, las expectativas modernas que los padres tienen de las hijas relacionadas con la educación y la adquisición de una profesión que les garantice un mayor “valor” en el mercado laboral. Karla lo expresa así: “Nunca esperaron que saliera embarazada. Esperaban que yo terminara la escuela, [que] me casara de grande, *pos* ellos esperaban que fuera buena, pero me equivoqué”.

Actualmente las cuatro adolescentes viven en unión libre, y la actitud que han adoptado la pone de manifiesto Karla: “Ser una buena madre, estar atenta a las necesidades de mi hijo para que él no se avergüence de mí, para eso vivo”.

VII. La discriminación y la resiliencia

Con las entrevistas se encontró que la discriminación hacia las adolescentes embarazadas inicia en el hogar. Los miembros de la familia suelen ser los primeros que expresan su repudio y su desprecio con insultos. Poco a poco, en la medida en que se da a conocer la noticia, se extiende hacia otros familiares y posteriormente “al novio” (o pareja sexual) y la familia del “novio”, principalmente las “cuñadas”, luego los vecinos y amigos (las comillas intentan reflejar que ese estatus entra en disputa). En cualquier caso, todas las personas se consideran con la posibilidad de movilizar el estigma.

Karla comenta su experiencia con su hermana más pequeña, sobre quien antes tenía cierta ascendencia en virtud de la edad: “En mi casa, cuando mi hermanita la más chica se enoja conmigo se burla de mí y me grita cosas. Dice que ella será renegona, pero que no salió embarazada, y esos comentarios son los que escucho. De repente me siento mal, culpable, porque siempre me están recordando que salí embarazada”.

Adriana comenta sobre la reacción de los vecinos: “Pues los vecinos luego dicen: ‘Esa vieja salió panzona en la calle’. Eso

dicen los vecinos luego, luego”. Según este comentario, el embarazo en las adolescentes no tiene la sacralidad que suele rodear a la maternidad legítima, sino que se expresa como un vulgar abultamiento físico (“estar panzona”), y la adolescente pasa a convertirse en una “vieja”. Este cambio semántico representa en sí mismo un cambio ontológico y sociocultural con repercusiones en la interacción, convivencia y participación social de la adolescente en la comunidad. Karla lo expresa de este modo: “Yo no podía pasar a cantar al coro [en la iglesia] con los jóvenes, que porque supuestamente ya no era joven. Porque estaba embarazada, me hacían sentir que no era igual”.

Durante el proceso de investigación pudimos constatar que las nuevas tecnologías de información, símbolos de la modernidad por excelencia, fueron usadas en esta comunidad para crear una página titulada “Las putas de El Carrizo”, donde se exponen fotos e historias de adolescentes embarazadas (tres de las cuatro entrevistadas), con insultos que expresan concepciones, valoraciones y actitudes propias de ideologías sexuales y de género tradicionales, patriarcales, profundamente misóginas.

Las adolescentes afirman que en la actualidad aún son víctimas de señalamientos, burlas y acoso. Adriana comenta su experiencia: “Algunas personas decían: ‘¿De quien será el plebe que va a tener la vieja esa?’ Esos comentarios siempre los hacían, y algunas hasta me gritaban”.

Esa interrogante muestra que las personas asumen que el embarazo adolescente es un signo de una sexualidad activa, con múltiples parejas, al grado de que no se puede saber con certeza quién es el padre. El término “vieja” alude en este caso a una persona con vasta experiencia en la vida en todos los órdenes, incluso en el aspecto sexual. Su “novio” (o pareja sexual), por su parte, no recibe sanción alguna. Las portavoces de la sanción social, que se expresa con insultos en la calle o en internet, son sobre todo otras mujeres, aunque los hombres lo hacen en privado o en sus espacios homosociales. La madre soltera, en la medida en que su sexualidad se evidencia en

Embarazo adolescente en el noroeste de México

el embarazo y no está soportada por el vínculo matrimonial, se convierte en una “mujer sexualmente disponible” para los varones y en una “amenaza” para las mujeres solteras y casadas. Adriana analiza estas concepciones y experiencias de la siguiente manera:

Pensaban que yo les quitaba a sus maridos, pensaban que yo cargaba a [tenía relaciones sexuales con] sus maridos, nomás porque era madre soltera. Me pasaba, mucho antes de casarme, con mis vecinas..., que pensaban que porque yo era madre soltera tenían que cuidar a sus maridos, porque creen que uno se va a meter con ellos.

Las madres de familia, por otra parte, consideran como “peligroso” que sus hijas convivan con adolescentes madres. Así lo expresa Elena, quien convoca imágenes de contaminación y plaga:

Sinceramente no me gustaría [que su hija conviviera con una madre adolescente que es su compañera de clase], y pienso [que] a lo mejor estoy mal; pero pienso que sería una mala influencia para ella, porque son niñas que han tenido otras experiencias y a lo mejor pueden hacer comentarios que a la niña le pudieran dar cierta curiosidad o morbosidad, aunque de ella no lo creo, porque ella es bien madura, pero como dice el dicho: “Mira con quién andas y te diré quién eres”. Pero yo siempre he buscado que mis hijas tengan amistades y que vivan su amistad en un ambiente sano. Porque sí, yo pienso que sí influyen, por ejemplo las conductas... simplemente las conductas... Si ella anda con una persona que dice un dicho, una grosería, un dicho simplemente, se les pega, y por qué no pensar que las malas costumbres se les pegan. Ella es una niña, a los niños todo se les pega; sí influye, sí se pega. Así como [a] la mala hierbita hay que cuidarla de lejecitos, y hay que cortar esa mala hierbita.

Elena se refiere a las adolescentes como niñas, considera a las adolescentes embarazadas como una amenaza a la “salud del ambiente” en el que crecen sus hijas, teme que su conducta y mal ejemplo “se pegue” y finalmente compara a la adolescente

Culturales

con “una mala hierbita” que hay que mantener “lejecitos” y “cortarla”. La metáfora de la jardinería (utilizada tantas veces en la persecución de las minorías étnicas) para referirse al embarazo adolescente y sus circunstancias sociales nos avisa de los niveles que puede alcanzar el estigma y la violencia, en sus diferentes manifestaciones, contra las adolescentes que experimentan un embarazo en esta comunidad.

Vale mencionar que esta actitud no prevalece en todas las personas entrevistadas. Algunas comentaron que dejarían a sus hijas convivir con las madres adolescentes siempre y cuando mostraran una conducta aceptable según las concepciones dominantes sobre el género y la sexualidad.

Karla, por su parte, quien siguió en la escuela preparatoria con el apoyo de su familia, aunque con agresiones y controles de sus hermanas y padres, describe su situación actual:

Pues la gente de afuera siempre te va a criticar, como que cuando uno ya tiene una niña ya es diferente [...] Por ejemplo, si vamos a hacer unas tareas no todas las mamás tienen confianza de que sus hijas se vayan hacer la tarea en mi casa. Sí dejan que haga las tareas con ellas, pero de preferencia ahí en la casa de ellas, como si me estuvieran vigilando. Pero ya me porto bien.

El embarazo adolescente se traduce en un cambio de percepción sobre su moralidad y por ello en una pérdida de confianza social. Asimismo, da lugar a una suerte de miedo de que esa inmoralidad se contagie a otras adolescentes. Si la familia y la sociedad, además de castigar con el insulto, redoblan la vigilancia y el control del cuerpo de las mujeres (se asume que el embarazo ocurrió por vigilancia insuficiente y por deficiente moralidad), las adolescentes madres reaccionan haciendo un esfuerzo constante por “portarse bien” y mostrar que “son buenas”.

Los efectos negativos de esta violencia en la vida emocional de las adolescentes y en sus posibilidades de pleno desarrollo como personas son múltiples. Karla lo dice así:

Embarazo adolescente en el noroeste de México

Estar escuchando que tu familia te dice que eres puta sí afecta. De repente te la crees que no vales, y uno se deprime. A veces mejor [uno]se enoja para no demostrar que [...] es débil y que sufre. ¿Para qué darles gusto? Mejor que crean que a uno le vale [...]. Antes en mi casa me daban dinero sin decirme nada, y ahora las cosas han cambiado: para todo me sacan que me acosté con uno, que los defraudé y que soy una arrastrada.

Según Karla, esta violencia y discriminación le ha producido un sentimiento de falta de valía, así como depresión, enojo, sufrimiento, debilidad y desprecio.

Martha, otra adolescente madre, comenta:

Cuando me dicen “plebe puta” me da mucho sentimiento, tristeza, dolor, muchas ganas de llorar. Cada rato me está mi *amá* regañe y regañe. También tengo miedo de que no dejen sus mamás juntar a las chamacas conmigo [...]. Cuando alguien se acerca a mí y me quiere enamorar, me enoja; ni les hago caso, mejor me quito y me voy. Un plebe del salón me molesta mucho; ahora lo cachetié y le dije que aunque haya tenido un niño no quiere decir que me va andar molestando. Yo ya no le voy hacer caso a nadie, a ningún plebe, hasta que esté grande.

Martha dice sentirse dolida de que sea en su casa, que sean su madre y su hermana quienes la insulten y la hagan sentir que no vale. También siente temor de pensar en la posibilidad de que un varón se acerque a ella con intenciones de noviazgo; considera que si alguien se acerca lo hace sólo por el deseo sexual. Piensa que ahora sí debe esperar a que tenga la edad socialmente establecida para relacionarse nuevamente. Sin embargo, es oportuno recordar que Martha abandonó la educación preparatoria hace siete meses y que en la actualidad se encuentra viviendo en unión libre con un joven que conoció un mes antes de abandonar la escuela. En resumen, se puede decir que a Martha ser víctima de discriminación le ha generado ostracismo, miedo, desconfianza, negación del afecto, acoso sexual.

Sólo Adriana comentó que las agresiones no la afectaron. Ella

Culturales

señala: “¿Que me afectó? No, ni anímicamente ni nada. Yo en mi conciencia dejaba a la gente que dijera lo que le diera la gana. Si me ponía a hacerle caso a la gente, pues me iba a ir peor”. Su respuesta es diferente a la de las demás, y queda por discernir qué fenómeno genera en ella esa capacidad de resiliencia.

Para finalizar, cabe mencionar que las adolescentes madres entrevistadas abandonaron la escuela al poco tiempo y se unieron (no en matrimonio) con otros jóvenes. Al preguntarles sobre esa decisión, señalaron que los insultos expresados por sus familiares, así como los señalamientos y las burlas de las que han sido víctimas, fueron factores que las orillaron a abandonar la escuela y “unirse” a sus parejas sexuales, pues de esa manera “dejarían de ser madres solteras adolescentes” y serían respetadas.

VIII. Conclusiones

La “adolescencia” es un fenómeno reciente en la comunidad campesina estudiada. Es un producto de exigencias y aspiraciones sociales modernas relacionadas con la ampliación de los años de formación educativa para el trabajo, en una economía que exige cada vez mayores competencias y conocimientos. La “adolescencia” así considerada trajo consigo un cambio súbito con relación a la generación anterior, en las formas de convivencia de los adolescentes en el momento en que se producen importantes transformaciones corporales, psíquicas y sexuales, en comparación con los “chamacos” y “chamacas” de la generación de los adultos, que vivían en espacios laborales segregados por su condición sexogenérica.

Los adultos esperan que los adolescentes estudien y tengan una profesión y que no se casen antes de conseguirla, a diferencia de lo que ocurría en su propia generación, cuando una vez terminada la escuela primaria transcurría un tiempo de espera no muy grande para el matrimonio.

Embarazo adolescente en el noroeste de México

A la par de estas expectativas modernas relacionadas con la educación y el mundo del trabajo que se tienen tanto para los varones como para las mujeres, la generación de adultos (padres y madres, autoridades escolares y religiosas) mantiene ideologías de género tradicionales en lo que respecta a la sexualidad y la reproducción (o su control). En este marco de concepciones, valoraciones y actitudes, los adultos siguen teniendo un doble estándar moral respecto a la virginidad y el sexo prematrimonial. De igual manera, mantienen concepciones ambiguas y contradictorias acerca de los conocimientos modernos de la sexualidad y la reproducción: mientras valoran la educación sexual actual, esperan que las hijas no tengan vida sexual activa y estigmatizan el uso de anticonceptivos por ser una evidencia de la misma.

En la comunidad campesina estudiada las concepciones tradicionales de la sexualidad y el género siguen negando a las mujeres solteras y a las adolescentes (y en menor medida a las adultas) el derecho a practicar el sexo para disfrute de su cuerpo. Asimismo, la virginidad sigue determinando el valor social de las mujeres.

Como conclusión, podemos decir que parece haber una contradicción entre las expectativas modernas que tienen los padres de que sus hijos estudien y se desarrollen profesionalmente y las expectativas sexuales y de género tradicionales, que exigen a las hijas no tener sexo antes del matrimonio, a la vez que no se les instruye acerca del uso de anticonceptivos. Por un lado, se desea que las hijas asistan a la escuela y adquieran los signos de la modernidad, como el desarrollo profesional que les permita desenvolverse en un mundo cambiante y en una economía exigente, y por el otro desean que conserven los valores y los comportamientos ligados a la reclusión doméstica femenina, que involucraría una sumisión a la autoridad del varón. La contradicción recae en que los padres a menudo expresan su deseo de ver a sus hijas como “profesionistas”, lucíéndose “desenvueltas” y “seguras”, pero al mismo tiempo desean que

Culturales

lleguen “vírgenes al matrimonio” y “puras”, sin experiencias sexuales. Esto es, parece como si lo que esperaran los padres de las hijas es que lleguen a ser “profesionistas pero vírgenes” o “vírgenes pero modernas”.

Pero las adolescentes se relacionan en el día a día y construyen vínculos más constantes y fluidos que la generación anterior. La cada vez más común práctica sexual adolescente no es más que una continuación de esa convivencia novedosa en la comunidad en términos socioculturales. Una sexualidad que no obstante se produce bajo el dominio simbólico de concepciones y valoraciones negativas de la sexualidad en las mujeres, de desinformación y estigma hacia los métodos anticonceptivos, y de valores y concepciones machistas que generan expectativas de comportamiento diferenciadas y androcéntricas para hombres y mujeres.

Bibliografía

- AMUCHÁSTEGUI, ANA, *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados*, Edamex, México, 2001.
- BOURDIEU, PIERRE, *La juventud no es más que una palabra*, en <http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/1867/1/>. Consultado el 15 de julio de 2008.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, en <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>. Consultada el 20 de agosto de 2008.
- FOUCAULT, MICHAEL, *Historia de la sexualidad*, Siglo XXI, México, 1997.
- GOFFMAN, ERVING, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006.
- HIERRO, G., “Género y climaterio”, en I. Martínez, E. Araoz y F. Aguilar, *Imagen y realidad de la mujer*, El Colegio de Sonora, Hermosillo, 1995.
- INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (Isdemu), San Salvador, El Salvador, 2008, en <http://www.isdemu.gob>.

Embarazo adolescente en el noroeste de México

sv/in dex.php?option=com_content&view=article&id=159 &Itemid=212&lang=es&limitstart=1. Consultado el 25 de julio de 2008.

LAGARDE, MARCELA, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México, 1997.

---, *La regulación social del género: el género como filtro de poder*, Consejo Nacional de Población, México, 1994.

MATSUI, OSMAR, Y LAURA FLORES, “Erotismo en jóvenes: del beso a la primera vez. Una visión de género”, en Martha Villaseñor (comp.), *Género y salud*, Instituto Municipal de las Mujeres, Guadalajara (México), 2008.

NÚÑEZ, GUILLERMO, “Madres adolescentes solteras y maquiladoras rurales. Políticas de género y globalización en la sierra sonorense”, en *Estudios Sociales*, núm. 16, pp. 11-43, julio-diciembre de 1998.

---, *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, Porrúa/PUEG-UNAM/El Colegio de Sonora, México, 2000.

---, *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*, Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM/El Colegio de Sonora, Méxco, 2007.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>. Consultada el 20 de agosto de 2008.

ORTIZ, LOURDES, “Estereotipos masculinos y femeninos en una campaña de planificación familiar desde el modelo de las representaciones sociales de Moscoviçi”, *Ra Ximhai*, núm. 2, pp. 307-324, mayo-agosto de 2007.

PONCE, PATRICIA, *Sexualidades costeñas. Un pueblo veracruzano entre el río y la mar*, CIESAS, México, 2006.

POPULATION REPORTS, “Cómo satisfacer las necesidades de los adultos jóvenes”, *Center for Communication Programs*, núm. 3, Baltimore, The Johns Hopkins School Public Health, 1995, en <http://info.k4health.org/pr/prs/sj41edsum.shtml>. Consultado el 28 de julio de 2008.

Culturales

- RODRÍGUEZ, GABRIELA, Y BENNO KEIJZER, *La noche se hizo para los hombres. Sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinos y campesinas*, Libros para Todos, México, 2002.
- ROMÁN, ROSARIO, *Del primer vals al primer bebé. Vivencias del embarazo en las jóvenes*, Instituto Mexicano de la Juventud, México, 2000.
- SOLÍS, BRISA, *La discriminación en los contenidos de los medios de comunicación en México*, Conapred, México, 2006.
- STERN, CLAUDIO, “Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México”, *Papeles de Población*, núm. 39, pp. 129-158, enero-marzo de 2004.
- VIZCARRA, MIGUEL, “Jóvenes, género y salud en tapatilandia”, en Martha Villaseñor (comp.), *Género y salud*, Instituto Municipal de las Mujeres, Guadalajara (México), 2008.

Fecha de recepción: 27 de enero de 2011
Fecha de aceptación: 30 de marzo de 2011